

Con motivo del Día Mundial de la Salud, el 7 de abril

Los Consumidores exigen a la Junta el cumplimiento de la Ley de Salud de Andalucía

Denuncian la pérdida de derechos de la ciudadanía ante el sistema sanitario público andaluz

El Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía (CPCUA), máximo órgano de consulta y participación de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía, con ocasión del Día Mundial de la Salud exige a la Junta de Andalucía que dé cumplimiento a lo dispuesto en La Ley de Salud de Andalucía, que recoge como uno de sus principios rectores la participación ciudadana y la reconoce como un derecho básico de todos los ciudadanos, definiéndola expresamente como una herramienta fundamental y necesaria para el *“seguimiento de la ejecución de las directrices de la política sanitaria, asesoramiento a los órganos directivos e implicación a las organizaciones sociales en el objetivo de alcanzar mayores niveles de salud y en la toma de decisiones de aspectos que afectan a su relación con los servicios sanitarios públicos”*.

La Junta de Andalucía diseñó en el año 1998 un modelo de participación social en el ámbito sanitario con una estructura básica y mínima con la creación de una serie de órganos reglados para garantizar la participación en su vertiente colectiva. Desde dicha fecha, y analizando el desarrollo y evolución de la participación ciudadana en su vertiente colectiva, es decir, aquella ejercida a través de organizaciones representativas de la ciudadanía y que es reconocida por la Ley de Salud de Andalucía como instrumento de legitimación social de las políticas públicas en salud, el resultado de su evaluación es francamente negativo y deficitario. En este sentido es necesario destacar el estado en que se encuentra el Consejo Andaluz de Salud, máximo órgano de participación ciudadana en la formulación de la política sanitaria y en el control de su ejecución, y asesor en esta materia a la Consejería de Salud en el ejercicio de las funciones de fomento y desarrollo de dicha participación, según la Ley de Salud de Andalucía. El mencionado órgano no existe en la actualidad, tras la anulación por sentencia judicial de su norma reguladora, y después de que se hayan abordado varios proyectos normativos que no han prosperado por lo que no se conoce un horizonte claro sobre su continuidad.

—

Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía

Plaza Nueva nº 4 1ª planta. 41071 SEVILLA. Tfnos: 671563285-671563914

www.consejoconsumidoresandalucia.es ccu.calri@juntadeandalucia.es

A ello se le une la parálisis generalizada del resto de órganos de participación existentes y que fueron creados en desarrollo de dicha norma.

Actualmente estamos asistiendo a movilizaciones ciudadanas en protesta de las medidas adoptadas por esta administración andaluza en materia de salud tales como:

- Merma de recursos materiales en la sanidad pública andaluza, que repercuten directamente en los usuarios de los centros hospitalarios de Andalucía.
- Recortes que han derivado en problemas asistenciales tales como: listas de esperas, atención médica especializada, estado de los servicios de urgencias...
- Incremento de la concertación y la privatización parcial de algunos de los servicios en la Sanidad Pública andaluza.
- Las fusiones hospitalarias, algunas de ellas recientemente anuladas.

Todo esto ha supuesto una afectación y pérdida de los derechos de la ciudadanía ante el sistema sanitario público andaluz y por ello instamos a la Junta de Andalucía a que tenga presente esta realidad, ponga en marcha con vocación de continuidad y permanencia canales de participación social eficaces y escuche a los usuarios y a las organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía que los representan y que defienden una sanidad pública, universal, gratuita y de calidad.

Para ampliar esta información, póngase en contacto con la Presidencia del Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía a través del 954 56 41 02

**Grupo de Trabajo de Comunicación, Sector Audiovisual
y Sociedad de la Información del CPCUA**

-

Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía

Plaza Nueva nº 4 1ª planta. 41071 SEVILLA. Tfnos: 671563285-671563914

www.consejoconsumidoresandalucia.es ccu.calri@juntadeandalucia.es